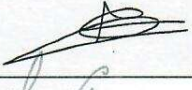
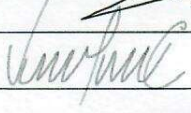
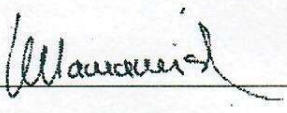
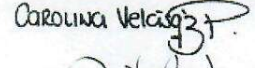
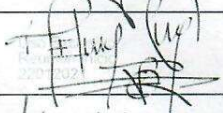
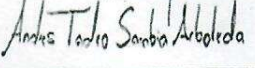


CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

Tema	Reunión de Inicio	Acta No.	96
Fecha	22-01-21	Hora Inicio	6:00 p.m.
		Hora Fin	9: 30 p.m.

ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo	Firma
Carlos Andrés Orozco	STEST/IDU	Apoyo Sup. Técnica del Contrato	
Víctor Jairo Alarcón	OTC/IDU	Apoyo Sup. social Contrato	
Miguel Samaniego	Dirección Técnica/Consortio Troncal 68 (CEMOSA-TNM) / Consortio Troncal 68	Director Técnico	
Sonia Luque Ospina	Gestión Social /Consortio Troncal 68 (CEMOSA-TNM) / Consortio Troncal 68	Profesional Social	
Carolina Velásquez	Gestión Social /Consortio Troncal 68 (CEMOSA-TNM) / Consortio Troncal 68	Residente Social	
Melquisedec Moreno	Dirección Técnica/Constructora Concreto S.A	Director Técnico	
Andrés Sarabia	Gestión Social/Constructora Concreto S.A	Residente Social	
Jeimy Alexandra Bonilla	Social/Constructora Concreto S.A	Profesional Social	

AGENDA / TEMARIO
1. Presentación del tema de la reunión
2. Desarrollo de la reunión
3. Inquietudes de los asistentes
4. Cierre

DESARROLLO
1. Presentación El Coordinador Social por parte del IDU realizó la apertura de la reunión presentando el objetivo de la misma y el saludo respectivo enviado desde la Oficina de Atención al Ciudadano (OTC) del Instituto de Desarrollo Urbano. Seguido a lo anterior, por parte de la Profesional Social de la Constructora Concreto S.A se plantean los aspectos que permitirán que la reunión se realice de manera organizada garantizando la solución a las atenciones ciudadanas de la comunidad, entre los lineamientos señalados se plantearon: - La intervención inicial de la presentación responderán a las características de cada uno de los componentes que conforman el desarrollo del contrato IDU-352-2020, como son los aspectos técnicos, de tráfico, ambientales y sociales. - Seguido a lo anterior, se informó las herramientas con las cuales cuenta la plataforma Zoom que garantizará la participación de la comunidad después de presentar la información por parte de los panelistas. Este es el segundo momento de la reunión en el cual, los asistentes de la comunidad plantearán las dudas e inquietudes sobre la información transmitida. - Por último, se evaluó la actividad por parte de los asistentes, por medio del diligenciamiento del formato aprobado por la Interventoría que permitirá aspectos asociados a la presentación, como es la participación de los panelista y la información proporcionada en este espacio.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

A lo largo del desarrollo de la reunión se cargó en el chat de la plataforma Zoom el formato de asistencia, se contó con la participación de 201 asistentes; después de presentar la información relacionada con el Plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, se promocionó la inscripción por parte de los asistentes a la reunión al Comité IDU, como resultado, se obtuvo 22 inscritos.

2. Desarrollo de la reunión

De manera puntual se da inicio a la reunión permitiendo el ingreso de los miembros de la comunidad que solicitaron el acceso a este espacio virtual.

Los temas contemplados en el desarrollo de la reunión generaron las siguientes intervenciones por parte de los profesionales del Contratista que participaron en este espacio virtual, entre lo que se encuentra:

- Presentación de los profesionales por cada uno de los componentes que se encuentran asociados a la construcción de la avenida 68 para el sistema Transmilenio desde el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Interventoría y el Contratista.
- Relación del proyecto con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Distrital denominado !Un nuevo contrato social y ambiental para Bogotá en el siglo XXI.
- Información relacionada con el componente Técnico estuvo orientada a la localización, metas físicas, presentación del diseño asociado a la construcción del puente vehicular en la Avenida Suba para Autobús de Tránsito Rápido " BRT y al deprimido vehicular, dentro del mismo contexto se ubicó espacialmente el cicloparqueadero, las estaciones y las nueve (9) taquillas que se contemplan ubicar en el área de influencia directa del proyecto, adicionalmente, se socializó el cronograma de obra, al finalizar la presentación del componente técnico se presentaron los renders y video render.
- Con relación al componente de tráfico se ilustró gráficamente las generalidades más representativas del Plan de Manejo de Tráfico y se enfatizó en los tipos de señalizaciones que se utilizarán a lo largo del proceso constructivo.
- Acciones asociadas al componente ambiental y SST. Se presentó la relación transversal que posee el componente con el área técnica, social, administrativa, calidad y SST, seguido a lo anterior, se señaló los aspectos más relevantes del manual ambiental, como la línea base y la identificación de impactos, adicionalmente, se socializaron las medidas de manejo contempladas en cada uno de los programas, del mismo modo, se indicaron los permisos y trámites requeridos para avanzar en el proceso constructivo del contrato, se continuó con el inventario forestal y los tratamientos requeridos por la resolución N° 3115 de 2019 que orientará el abordaje a cada una de las especies identificadas en el área de influencia directa del proyecto, en concordancia con lo anterior se presentó los aspectos más relevantes asociados al diseño paisajístico, con relación al manejo y rescate de avifauna se relacionó el listado de especies reportadas para el área de estudio existentes en la zona, en cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección del Patrimonio Arqueológico de la Nación, se presentó el programa de arqueología preventiva y el rol que asume el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, para finalizar, se socializaron los subprogramas que conforman el programa Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que el manejo de maquinaria, equipos y vehículos.
- En cumplimiento al componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, se presentaron cada uno de los programas que lo conforman entre los que se encuentran; servicio a la ciudadanía, el cual contempla la atención del Punto IDU, recorridos urbanos, manejo y administración de la plataforma Bachué y atención a la ciudadana, después de esta diapositiva se presentó el video que promociona los canales con los que cuenta el ciudadano para entablar una relación directa con el Contratista, con el fin de ser atendidos los requerimientos de los términos de referencia que se encuentran definidos para el desarrollo de la reunión de inicio, para cada uno de los programas que conforman el componente en mención, se presentaron los impactos identificados en la etapa de estudios y diseños, en este orden, se continuó con el programa de diálogo ciudadano y participación ciudadana para lo cual, se presentó los aspectos más relevantes del tipo de reuniones que se realizarán a lo largo de la etapa de construcción.

Seguido a lo anterior, se avanzó en la presentación del programa de acompañamiento a actividades técnicas, entre las que se encuentran específicamente la elaboración de las actas de vecindad, las rampas de acceso vehicular a predios, actas de adecuación bajantes de aguas lluvias, se aprovechó la oportunidad para informar sobre del paisaje urbano y por último, el levantamiento del registro fílmico de andenes, fachadas y las vías empleadas como desvíos.

Se continuó con la presentación del programa de Cultura Ciudadana y sus acciones como lo son la formación en cultura ciudadana y desarrollo urbano, formación en espacios públicos sobre prevención

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDU Desarrollo Urbano

de accidentes, acciones de formación a empleados, acciones académicas y de articulación con el sector educativo y por último, eventos académicos, de acuerdo con el programa de gobernanza para la movilidad se presentó a grandes rasgos los sectores con los que se desarrollarán acciones como los son el sector de salud, educativo, desarrollo económico a su vez se socializó los diferentes actores sujetos de abordaje, especificando claro está, que lo anterior se desarrolló a la luz de la gestión interinstitucional, para finalizar el componente de diálogo ciudadano, se informó sobre los tipos de piezas de divulgación y la ubicación de los puntos satélites de información.

- Continuando con los requerimientos contractuales se plantearon acuerdos con la comunidad y el contratista denominado pactos de acuerdos mínimos.

3. Inquietudes de los Asistentes

Antes de presentar las inquietudes de la comunidad asistente a la reunión de inicio realizada el 22 de enero de 2021, es importante señalar que algunos asistentes a este espacio ingresaron con usuarios que no permitían individualizar el nombre completo de la persona que presentaba la intervención, sin embargo, para informar sobre la respuesta emitida por la Constructora Concreto S.A se presentó el seudónimo con el cual ingresaron a la plataforma Zoom.

1. **Señora Nathaly**, pregunta qué tipo de intervención se va a realizar en la calle 99 con Carrera 61 y la fecha aproximada de ejecución?

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que no existe intervención en esta zona.

2. **Señor Guillermo Botero**, solicita revisar la idea de establecer como vía para tomar la Av. Suba hacia el norte después de la calle 100, en lugar de la calle 104 que sea por la 106 cuyo impacto negativo sería menor por cuanto la calle 106 es doble carril, es comercial y no tiene parque en su trayecto, disminuyendo el riesgo para niños y las personas de la tercera edad que en su mayoría son los residentes de la calle 104

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que el Contratista se encuentra sujeto a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con la propuesta en términos de uso de las vías y tiempos de desplazamientos, adicionalmente, indica que es válida la propuesta y se evaluará dentro del contexto señalado anteriormente.

3. **Señora, Nancy Stella Cárdenas**, pregunta si se cuenta con un arquitecto o arquitecta urbanista en el proyecto o la Interventoría?

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que desde la etapa de estudios y diseños se cuenta con este profesional en la etapa de preconstrucción, el cual se encuentra avalando por el Instituto de Desarrollo Urbano.

4. **Señora Rosa Isabel**, pregunta si el puente es solo para Transmilenio?, indicando que si es así, lo anterior no mejorará el flujo vehicular, lo cual generará trancón en la Av Suba.

Ingeniero Melquisedec Moreno, informa que el puente vehicular es de uso exclusivo de sistema BRT, lo que permitirá mejorar la movilidad en la intersección por la implementación de tres (3) carriles mixtos.

5. **Señor Iván Correa**, pregunta ¿cuál es el tiempo para los cierres viales?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que los cierres se encuentran asociados a las actividades que se realizarán en cumplimiento del cronograma de obra.

6. **Señor José Cabrera**. Pregunta ¿cómo ingresan las personas que usan vehículo particular que viven en la Avenida Suba con calle 103?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que ante los accesos vehiculares de los predios que presenten obstrucción, se informará previamente a los propietarios para disminuir el impacto producido por el proceso constructivo.

7. **Señor Oscar Camacho**, afirma que el manejo del tráfico en la zona generará dificultades.

Ingeniero Melquisedec Moreno, precisa que la Secretaría Distrital de Movilidad viabilizará los movimientos que se generarán dentro del área de influencia del proyecto.

8. **Señora Viviana Salcedo**, pregunta ¿dónde se puede consultar las gráficas y el render del proyecto?.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

Ps. Jeimy Bonilla, señala que la información que se proyecta en la reunión del día de hoy es de manejo del ciudadano, sin embargo, con el fin de consolidar la información de las personas a las cuales se les proporciona la información, es necesario solicitar por medio del correo electrónico la información requerida.

9. **Señor Ricardo López**, solicita informar sobre los horarios de los trabajos nocturnos?

Ingeniera Diana Cano, afirma que los trabajos nocturnos están asociados al tipo de maquinaria a utilizar, debido a las maniobras en el espacio público, los horarios contemplados son de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. de lunes a sábado.

10. **Señor Armando Arias**, interviene sobre la construcción de la taquilla en el conjunto residencial La Rábida, debido a que la construcción se proyecta realizar sobre la vigas del predio que soportan las bases de dos edificios que están unidos, lo que permite fortalecer la estabilidad de la edificación; por otro lado, señala que la comunidad emitió un derecho de petición al IDU, solicitando los estudios y diseños que se realizaron para definir la ubicación de la taquilla en este lugar, sin que se desestabilizara la construcción. Ante lo cual, el IDU se pronunció por medio de un oficio respuesta, en el cual se observaba por parte del ciudadano contradicciones, razón a lo anterior, el ciudadano solicita se le informe la ubicación física de los estudios y diseños señalados por la entidad, adicionalmente, concluye afirmando que el IDU evidencia improvisación frente a la respuesta emitida de acuerdo con la solicitud de la comunidad.

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que se desarrollará una mesa de trabajo para evaluar la situación y brindar respuesta al respecto, precisa la existencia de un contrato de consultoría previo a la etapa de construcción IDU-1345-2017 en los cuales se brindaron espacios de participación, con el fin de informar a la comunidad sobre las decisiones a la luz de la etapa de estudios y diseños.

11. **Señor Orlando Pinzón**, pregunta en que costado se ubicará la cicloruta?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que la cicloruta se ubicará en la calle 100 sentido norte y sur.

12. **Señora Stela Aldana**, pregunta, cuales son los impactos sociales producto del proceso constructivo y las medidas de mitigación para dar respuesta a los mismos?

Ps. Jeimy Bonilla, responde, que en la etapa de estudios y diseños se elaboró un documento denominado análisis de impactos producto del proceso constructivo con las respectivas medidas de mitigación, esta solicitud se incluirá en la plataforma Bachué para proceder a remitir a la ciudadana el enlace en el cual se puede acceder a la información.

13. **Señor Héctor Alarcón**, solicita informar sobre el cruce de la carrera 64 con calle 100?

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que este cruce funcionará como existe actualmente.

14. **Señora Carolina Boada**, solicita repetir los canales de atención.

Ps. Jeimy Bonilla, responde, la Oficina de Atención al Ciudadano opera de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. a 1:00 p.m. a 5:00 p.m, la cual se encuentra ubicada en la carrera 62 N. 103-44, edificio Torre del Reloj, se publicó de nuevo en el chat los datos de los canales de información. Correo electrónico atencionciudadanot8@concreto.com.

15. **Señor Álvaro**, indica que se le informe sobre la ubicación de las nuevas estaciones y las taquillas, al igual que los predios que se afectarán por las obras.

Ingeniero Melquisedec -Moreno, indica que para brindar información precisa del contrato, es necesario utilizar los canales de atención dispuesta para la comunidad en el contrato.

16. **Familia**, el conjunto residencial Altavista tendrá alguna afectación?

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que para brindar información precisa del contrato, es necesario utilizar los canales de atención dispuesta para la comunidad en el contrato.

17. **Señor Carlos Oswaldo**. Pregunta si la inseguridad se incrementará con la obra? y si es así que tipo de acciones se tienen contempladas implementar?

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

Ps. Jeimy Bonilla, responde, que la autoridad encargada de realizar el abordaje de este tipo de situaciones es la Policía Nacional, sin embargo, el Contratista está en la obligación de informar y reportar situaciones de inseguridad.

18. **Señora Ana María de Castro**, pregunta si en el Centro Comercial Iserra 100 se elaborarán actas de vecindad?, adicionalmente, pregunta si existirá bloqueo vehicular en el Centro Comercial.

Rs. Andrés Sarabia, responde que las actas de vecindad estarán divididas de acuerdo con los sectores de intervención orientada por los procesos constructivos que se desarrollen en el área de influencia. El Centro comercial Iserra 100 está ubicado en el grupo N. 4, se contempla iniciar en el mes de mayo y junio de 2021. Sobre el bloqueo de las entradas, es importante recordar que se tienen medidas de mitigación frente a las intervenciones que se van a realizar en el sector, los cierres serán parciales, con el fin de brindar el funcionamiento normal del mismo, previo proceso de divulgación.

19. **Señora Nathaly**, en caso en que la construcción afecte algún predio que tipo de acciones se implementarán para mitigarlo?

Rs. Andrés Sarabia. Si el ciudadano identifica que existe algún tipo de afectación puede acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano, Punto IDU, por medio del cual manifestará su inquietud, con el fin de iniciar un proceso de verificación para identificar las responsabilidades.

20. **Señora Sandra**, pregunta si se tiene un permiso para las obras que se realizan en la noche? se maneja alguna estrategia para este impacto?

Ingeniera Diana Cano, señala que se cuenta con acciones que buscan mitigar este impacto, el componente se denomina control y mitigación de emisiones, procedimiento para control de este impacto.

21. **Señora Laura Zuleta y Paola Gutiérrez**, pregunta el por qué se insertan los pilotes en la noche?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que las máquinas utilizadas para el hincado de pilotes invadían un carril vehicular, lo cual obstaculizaba el tránsito, por lo tanto, en horas de la noche este tipo de situaciones disminuían su impacto

22. **Señora Claudia López**, afirma que es fundamental la comunicación permanente con toda la comunidad para que este proyecto sea satisfactorio para todos.

Cs. Catalina Olaya, recuerda que existen varios canales de comunicación para brindar información a la comunidad, como Punto IDU, puntos satélites de información, piezas de divulgación e información personalizada a través de la base de datos consolidada.

23. **Señor Álvaro**, pregunta qué tipo de medidas de seguridad se van a implementar para proteger la seguridad de la comunidad residente?

Cs. Catalina Olaya, menciona que esta inquietud se respondió anteriormente.

24. **Señora Catalina**, saben si las construcciones altas ubicadas sobre la avenida 68 resistirán el proceso de construcción y tráfico?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que se han desarrollado en la etapa de estudios y diseños diferentes análisis de las condiciones del suelo y de los impactos producidos por el proceso constructivo.

25. **Señor Joyce**, antes de iniciar la obra es necesario pavimentar en su totalidad la carrera 53 entre las calles 100 y 116.

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que la pavimentación de las vías está sujeta a condiciones del contrato.

26. **Familia Castro**, pregunta sobre el nivel de afectación del predio debido a los trabajos que se están realizando asociados al hincado de pilotes.

Ingeniero Melquisedec Moreno, los aspectos geotécnicos son evaluados en la etapa de estudios y diseños, las acciones señaladas por el ciudadano no afectan temas estructurales del predio.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

27. **Señor Leonardo Nieto**, pregunta cuál es el apalancamiento financieros del proyecto?

Ingeniero Miguel Samaniego, responde que los recursos que financian el contrato son de Transmilenio.

28. **Señor Juan Carlos Correa**, pregunta si se harán cargo de las calles aledañas? con estas obras se aumenta el tráfico y los vehículos de obra deterioran las vías?.

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que las vías de desvío tendrán un proceso de evaluación y diagnóstico, con el fin de realizar una intervención de acuerdo con el estado previo de las mismas.

29. **Señora Orlando Pinzón**, afirma que la oficina de atención al ciudadano solicita un certificado de la matrícula inmobiliaria del predio para brindar la atención al ciudadano.

Ps. Jeimy Bonilla, aclara que la oficina que se mencionó en la presentación responde al contrato IDU- 352-2020 Oficina de Atención al Ciudadano Punto IDU, ante la afirmación realizada por el señor Pinzón este no responde a requerimientos que se realizan para atender a los ciudadanos.

30. **Señora Stella Aldana**, se van afectar los andenes de la unidad residencial del Rincón de la Cien?

Ingeniero Melquisedec Moreno, informa que si en ese sector se encuentran redes menores que requieran intervención, se atenderán restituyendo las condiciones iniciales del mismo.

31. **Señor Iván Correa**, sobre el cierre entre carreras 49 y 53, ¿en qué fechas se va a llevar a cabo? ¿Cómo se va a salir del conjunto Teruel?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que ningún predio se afectará en su totalidad a nivel de la accesibilidad, el tiempo está sujeto al cronograma dentro de la especificidad del mismo. El inicio del contrato se realizará en el costado nororiental sobre la calle 100.

32. **Señor Leonardo Niño**, pregunta por qué se construirá un puente solo para Transmilenio y no para todos los vehículos?

Ingeniero Melquisedec Moreno, de acuerdo con lo anterior, se precisa que el proceso constructivo y los elementos de estos responden a priorizaciones y directrices emitidas por la entidad contratante (IDU).

33. **Asistente con número de referencia 57310**, pregunta si el predio ubicado en la carrera 60 D # 99-46, edificio Plazoleta de la Cien se verá afectado?

Cs. Catalina Olaya, recuerda que este tipo de inquietudes tan específicas se atenderán directamente en la oficina de atención al ciudadano.

34. **Señor Andrés García**, ¿cuál es la fecha y el periodo de intervención del cruce de la Calle 100 con carrera 64, frente al Conjunto Residencial Altavista? y cuál es la afectación?

Ingeniero Melquisedec Moreno, inicio de las obras es el 2022, las intervenciones se efectuarán a nivel de redes y urbanismo, se propone acudir al punto IDU.

35. **Señora Stella Aldana**, pregunta cómo se va a manejar el impacto generado por ruido y afectación al descanso de los residentes y adultos mayores?

Ingeniera Diana Cano, responde que estas labores en horario nocturno estarán muy relacionadas con el programa de obra y las necesidades que hallan en dicha ejecución, habrán actividades en la noche en otras casos se evaluará la pertinencia de estas actividades de manera interdisciplinaria. Las medidas de mitigación están orientadas en el manejo de tráfico y el funcionamiento de la maquinaria.

Ingeniero Melquisedec Moreno, las obras y los equipos generan impacto por la cimentación del puente y deprimido, la intención es minimizar el mismo, la idea es contar con equipos eficientes que no alteren la tranquilidad en la noche y a la comunidad.

36. **Señora Aldemar Alfonso**, ¿Qué intervención se va a realizar en la calle 100 con carrera 64?, se piensa suprimir este semáforo?

Ingeniero Melquisedec Moreno, se mantendrán las condiciones existentes de la zona.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

37. **Señora Stella Aldana**, ¿En caso de manejar horarios nocturnos que generen ruido por cuanto tiempo va a realizar?

Cs. Catalina Olaya, indica que esto fue atendido anteriormente.

38. **Señor Oscar Camacho**, afirma que la obra no cumple con el propósito 04 concebido dentro del Plan de Desarrollo Distrital ! **mejoramiento de tiempo costo y calidad** ?, mientras los semáforos se mantengan sobre la calle 100 AV Suba no habrá mejoras en la movilidad. El puente vehicular debe ser para buses y mixto en ambos sentidos.

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que el contrato cuenta con unas variables para el diseño de los planes de manejo de tráfico que deben entrar a evaluar y analizar los aspectos que se desarrollaron en la etapa de estudios y diseños, invita a revisar los productos de la consultoría sobre los parámetros en los beneficios.

39. **Asistente con número de referencia 57310**, pregunta ¿qué respalda a los predios, si llegan a presentar afectaciones estructurales?

Rs. Andrés Sarabia. Afirma que el acta de vecindad es un documento que evidencia el estado del predio para futura reclamaciones.

40. **Señora Carolina Boada**, afirma que un factor importante es la seguridad de los ciudadanos, qué medidas se tomarán para evitar atracos en las inmediaciones o debajo de los puentes?

Ps. Jeimy Bonilla, contesta que la obligación del Contratista es generar estrategias para el abordaje de estos eventos de inseguridad con la autoridad involucrada (Policía Nacional).

41. **Señor Ricardo Pacheco**, solicita mostrar imágenes, mapas o render sobre la planeación de la estación de la carrera 64 con calle 100

Cs. Catalina Olaya, señala que para brindar esta información es necesario solicitarla por medio de correo electrónico para proceder a enviar la información requerida.

42. **Señor Cesar Augusto Bello**, pregunta ¿si el predio que se encuentra ubicado en la carrera 60 N. 99-51 tendrá afectación?

Ingeniero Melquisedec Moreno, establece que por medio de la atención personalizada se brindará la información en el Punto IDU para brindar información de manera puntual.

43. **Señor Aldemar Alfonso**, pregunta si se piensa suprimir el cruce en la carrera 68a con Avenida Calle 100?

Ingeniero Melquisedec Moreno, indica que por favor acercarse al Punto IDU para brindar información de manera puntual.

44. **Señor Ricardo Rodríguez**, pregunta porque no se hace el puente para automóviles particulares?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que el Constructor actúa sobre los resultados de la consultoría en la etapa de estudios y diseños, son ellos los que determinan que tipo de acción se debe desarrollar.

45. **Asistente con número de referencia 57310**, pregunta ¿cuáles son las acciones de prevención y/o tratamiento en salud para los habitantes del sector relacionados con emisiones y ruido?

Ingeniera Diana Cano, responde que las actividades asociadas a la prevención de los impactos desde las estrategias de emisiones atmosféricas como la humectación de vías, cubrimiento de materiales, manejo de maquinaria, revisión tecnomecánicas y las acciones implementadas en el programa de seguridad y salud del trabajo.

46. **Señora Nancy Stella Cárdenas**, solicita precisar en qué fecha inicia la construcción del puente peatonal?

Ingeniero Melquisedec Moreno, aclara que este contrato no construirá puentes peatonales.

47. **Señora Diana Triana**, señala que los carros que vienen de Suba y van para el oriente ¿dónde realizan el giro?, teniendo en cuenta que los deprimidos y el puente solo son para el uso de Transmilenio.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

Ingeniero Melquisedec Moreno, solicita que la ciudadana se acerque al Punto IDU para obtener información sobre la inquietud.

48. **Señora Dayra Perilla**, pregunta ¿por qué el Metro desde el portal de las Américas a los Héroes está proyectado al 2028 y para este contrato el deprimido y el puente que requiere el traslado de una estación se encuentra proyectada para el 2026?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que las acciones asociadas al contrato IDU-352-2020 son diferentes a las planteadas en la construcción del Metro.

49. **Asistente con número de referencia 57310**, pregunta si los residentes de la calle 100 con carrera 60 D, como ingresarán al predio?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que las atenciones que requieren información específica se proporcionará por medio del correo electrónico.

50. **Señora Stella Cárdenas**, pregunta ¿cómo va a ser el acceso para los vehículos de los ciudadanos que habitan frente al conjunto residencial Torres de la 100 por la carrera 65?

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que de manera específica se brindará esta información por medio de la atención al Punto IDU.

51. **Señora Sandra Rodríguez**, pregunta si las personas que vienen del sur y se desplaza hacia la calle 100, se les habilitará algún carril mientras las obras?

Ingeniero Melquisedec Moreno, responde que cuando se defina el Plan de Manejo de Tráfico estos movimientos se informarán previamente a la comunidad.

52. **Señora Constanza Estupiñán**, afirma que no es clara la forma en que se mejorará la movilidad con la implementación del contrato.

53. **Señor Juan Pablo Roa**, pregunta porque se realizan actividades constructivas en la noche?

Cs. Catalina Olaya, indica que este tema ya fue tratado anteriormente.

54. **Señor Leonardo Nieto**, solicita la presentación socializada en la reunión de inicio.

Cs. Catalina Olaya, recuerda la importancia de enviar un correo electrónico realizando la solicitud.

55. **Señor Leonardo Nino Zorro**, comenta que es claro que el cobro de valorización solo beneficiará a Transmilenio y no a toda la movilidad del área.

Ps. Jeimy Bonilla, indica que en el CONPES 3900 se define el instrumento de financiación del contrato, con relación a la valorización este tema no es competencia del Contratista.

56. **Señora Rubiela Duarte**, se disminuye el transporte público de buses por la calle 100?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que no se altera la condición actual de movilidad de la zona.

57. **Señora Paola Gutiérrez**, pregunta si el hincado de los pilotes pueden realizarse en horas diurnas?

Cs. Catalina Olaya, esta inquietud fue atendida anteriormente.

58. **Vidrios Daza**, pregunta qué tipo de afectación tendrá la calle 99 con carrera 55 y el tiempo de inicio?

Cs. Catalina Olaya, con el fin de brindar información específica al ciudadano se le invita acudir a la oficina de atención al ciudadano Punto IDU.

59. **Señor Orlando Pinzón**, señala por qué no han leído sus preguntas.

Cs. Catalina Olaya, ante lo cual se le aclara que las preguntas se están formulando de acuerdo con el orden generado por los asistentes.

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

60. **Asistente con número de referencia 57310, pregunta** ¿quién autoriza los horarios de trabajo nocturnos, pensaron en los ciudadanos y las posibles alteraciones al sueño y a la tranquilidad?

Ingeniera Diana Cano, afirma que las autoridades encargadas de brindar los permisos nocturnos son las Alcaldías Locales, respectivamente de Suba y Barrios Unidos

61. **Señora Mary escamilla**, pregunta ¿dónde van a quedar las estaciones?

Ingeniero Melquisedec Moreno, afirma que se van a construir dos estaciones sobre la calle 100 en el costado oriental y occidental, para mayor especificidad se compartirá la presentación y se recuerda las existencia de los canales de atención al ciudadano.

62. **Señora Rosa Isabel**, pregunta si los árboles que están ubicados entre la carrera 49 y 52 los van a tumbiar todos?

Ingeniera, Leidy Acosta, aclara que existen tratamientos de tala, conservación y traslado, se debe revisar puntualmente cual son los individuos arbóreos a intervenir y el tipo de tratamiento a realizar.

63. **CR La Rábida**, se observan dos taquillas seguidas en el mismo costado oriente occidente sobre la calle 100 de la carrera 65 hacia la Av. suba, cual es la oportunidad de tener acceso a otros sectores como los barrios Andes Rionegro?, solicitan información sobre la taquilla que van a instalar en la carrera 64 teniendo en cuenta la cicloruta la diferencia de altura, las afectaciones a las estructuras de los apartamentos construidos en esta área, la entrada vehicular y peatonal al edificio esquinero, entre otros.

Ingeniero Melquisedec Moreno, la Constructora Conconcreto S.A a planeado la ejecución de la etapa de preconstrucción y construcción bajo los lineamientos definidos por el IDU producto de la etapa de estudios y diseños. Adicionalmente, de manera específica se brindará la información a los ciudadanos.

64. **Señora Stela Aldana**, afirma que si no se está en etapa de construcción ¿por qué se están adelantando trabajos nocturnos?

Ingeniero Melquisedec Moreno, las acciones que se están realizando actualmente se encuentran asociadas a estudios del suelo requeridos para tomar decisiones en la etapa de construcción.

65. **Señora Mariana Silva**, pregunta ¿cuáles son los efectos de valorización producto de la obra?

Ps. Jeimy Bonilla, informa que se desconocen las implicaciones del proyecto en los cobros por valorización.

66. **Señor Willian**, preguntan ¿van a existir puentes peatonales?

Cs. Catalina Olaya, reitera que no se van a construir puentes peatonales en este tramo.

67. **Señor José Cabrera**, pregunta ¿qué impactos van a presentar los edificios aledaños?

Ingeniero Melquisedec Moreno, no se establecen impactos de manera puntual en las edificaciones, para tal fin se elaborarán actas de vecindad, las cuales buscan identificar y describir las condiciones técnicas de los predios.

68. **Catalina y Aldemar Alfonso**, manifiestan que no estamos dando respuestas específicas a las intervenciones de los asistentes a la reunión, solicitan ser más puntuales y certeros.

Ps. Jeimy Bonilla, de nuevo recuerda los canales con los que cuenta el contrato para brindar información de manera específica a cada una de las inquietudes.

69. **Señor Andrés Morales**, pregunta si la comunidad está informada sobre el puente vehicular frente a CAFAM Floresta?

Ingeniero Melquisedec Moreno, se ha hecho la socialización por medio de los canales con los que cuenta el contrato para informar.

70. **Señora Carolina Boada**, solicita coordinar con Policía Nacional los puntos ciegos de la zona.

Cs. Catalina Olaya, informa que este tema fue tratado anteriormente.

71. **Señora Oswaldo Rivera**, pregunta cómo se afecta el impuesto predial?

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

Cs. Catalina Olaya, señala que la Constructora Conconcreto S.A no cuenta con esta información.

72. **Señor José Cabrera**, pregunta si el hincado de pilotes se realizará de día o en la noche?

Ingeniero Melquisedec Moreno, señala que se realizarán en el día.

73. **Señora Sandra**, solicita información relacionada con el porcentaje de mano de obra no calificada y como se está realizando la vinculación de este tipo de población?

Ps. Jeimy Bonilla, señala que el área de influencia para mano de obra no calificada son las localidades de Suba y Barrios Unidos con un 40% para los cargos de auxiliares de tráfico, brigadistas de orden y aseo y ayudantes de obra, con respecto a la población vulnerable, son contemplados como grupos de minorías, raizales, afrodescendientes el 5% y para la tipología de víctimas del conflicto armado el porcentaje corresponde al 2%, las hojas de vida pueden hacerse llegar a la oficina de atención al ciudadano, adicionalmente, el IDU está articulando acciones de manera conjunta con entidades del distrito que posee información de estas poblaciones, con el fin entregar bases de datos e información de las hojas de vida, con el propósito de garantizar la empleabilidad de la población de estratos 1 y 2 donde se ejecutarán los proyectos, para este caso Barrios Unidos y Suba.

74. **Señor Juan Busto**, afirma que según la información del Contratista en la etapa de estudios y diseños de socializaron los productos surgidos de esta etapa, lo cual no se realizó según lo señala el ciudadano, solicita la fecha de la realización de esta socialización.

Ps. Jeimy Bonilla, la etapa de estudios y diseños se desarrolló bajo la consultoría IDU-1345-2017 en el marco de las directrices del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), como producto de estas acciones se consolidaron en un enlace, si el ciudadano desea acceder, lo puede solicitar por medio de un correo electrónico.

75. **Señora Sandra**, reitera la solicitud con respecto al proceso de vinculación para mano de obra no calificada, al igual que pide claridad sobre los estratos de las personas que participarán en este proceso.

Ps. Jeimy Bonilla, afirma que el proceso de selección debe estar liderado por el IDU dentro de la articulación con las entidades distritales que cuentan dentro de su competencia con esta función, la población contemplada dentro de las anteriores categorías que conforman la mano de obra no calificada en su mayoría que les interesa vincularse a este tipo de cargo son de los estratos 1 y 2, por otro lado, se abordarán las juntas de acción comunal de los barrios que conforman las localidades del área de influencia.

Para el caso de mano de obra no calificada el porcentaje de cumplimiento es del 40%, la manera de confirmar su residencia en la localidad es por medio de una certificación de residencia emitida por la Alcaldía Local.

76. **N. Acosta**, solicita información el lugar y a quien se le instaura las solicitudes de movilidad en la zona y el desvío de la calle 53 con 104, sobre fecha de inicio y finalización.

Cs. Catalina Olaya, las solicitudes de manera específica se deberán tratar por medio de los canales de atención a la ciudadanía.

77. **CG**, afirma que se le está brindando prioridad al Sistema Transmilenio desconociendo los demás tipos de vehículos que se observan en la vía.

78. **Señor Juan Bustos**, desea conocer el tipo de afectación a nivel de movilidad.

Cs. Catalina Olaya, las solicitudes de manera específica se deberán tratar por medio de los canales de atención a la ciudadanía.

79. **Señor Luis Cortes**, pregunta sobre las condiciones que presentan los individuos arbóreos que están ubicados dentro del área de influencia directa y los cuales se encuentran vinculados en los tratamientos silviculturales.

Ingeniera, Leidy Acosta, señala que previamente la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó una evaluación del arbolado que estaba haciendo interferencia con la obra y de acuerdo a sus condiciones física fitosanitarias determinaron que esos individuos autorizados para tala no son viables para realizar el traslado, debido a su altura y a las condiciones fitosanitarias.

80. **Señor Oscar Camacho**, según los estudios de movilidad ¿para cuándo se tiene contemplado la construcción de puente vehicular mixto?

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

Ingeniero Melquisedec Moreno, la respuesta no se encuentra dentro de nuestro alcance.

81. **Señor Luis Cortes**, pregunta sobre fecha de elaboración del acta de vecindad en el barrio Rionegro?, identificación de los funcionarios que se encuentran asociados a la actividad y las implicaciones que se genera al no realizar el levantamiento de las actas de vecindad?

Rs. Andrés Sarabia, señala que actualmente se está levantando las actas en el barrio Rionegro, se inicia la actividad con un volante informativo, después se realiza tres verificaciones sino se logra elaborar el acta, se hará un acta por fachada, lo que implica un desconocimiento de las condiciones internas del predio, a futuro si surge una reclamación no se tendría claro las características del predio. La fecha de finalización de esta actividad está proyectada para el 28 de febrero de 2021

82. **Señora Stela Aldana**, pregunta sobre los pasos peatonales de norte a sur y de oriente a occidente y ¿cómo se puede plantear un puente peatonal en la obra?

Ingeniero Melquisedec Moreno, La etapa de estudios y diseños no contempló puentes peatonales, para el paso peatonal en los costados se contempló una red semafórica a lo largo del corredor.

83. **Señor Álvaro**, afirma que de acuerdo con los comentarios realizados por la comunidad se requiere respuesta puntuales por parte de la entidad, el IDU y la Interventoría, se debe diseñar concertaciones con transparencia para obtener la información clara y oportunidad.

Ps. Jeimy Bonilla, agradece la intervención y reitera que se seguirá reforzando los canales de atención a la ciudadanía. Aclara que en el día de hoy no se da respuesta dentro de la minucia y especificidad como se está realizando, eso no quiere decir que existan más canales para hacerlo, sin embargo, el Contratista solo brindará información asociada al objeto contractual del documento IDU 352-2020.

84. **Señora Stela Aldana**, solicita conocer cómo se va a compensar la tala de árboles?

Ingeniera, Leidy Acosta, el diseño paisajístico propone la plantación de cinco (5) tipos de especies arbóreas, con relación a la compensación se espera hacerlo en la misma zona.

Después de las inquietudes señaladas en el chat, se procedió a habilitar los micrófonos para brindar la palabra a los asistentes interesados en hacerlo.

85. **N. Acosta**, interviene planteando las siguientes inquietudes:

No se han realizado socializaciones que permitan participar a la comunidad, indica que en la calle 104 existe gran número de peatones que realizan uso del espacio público, no se observa medidas de mitigación debido al impacto social producto del proceso constructivo, afirma que no existe un abordaje social a este tipo de implicaciones, indica que no debemos remitir los temas que plantea la comunidad a otras entidades, es labor del Contratista atenderlas, pregunta a quien se debe dirigir la comunidad en la Secretaría de Movilidad para realizar la modificación como vía de desvío la calle 104.

Ingeniera, Tatiana López, afirma que los PMTs se basa en conceptos técnicos generados por SDM para la aprobación de los mismos, por parte del Contratista se hizo un modelo de tránsito, el cual nos arrojó como velocidades, colas y niveles de servicios, arroja que la mejor opción de desvío es la calle 104, debido a que la calle 106 presenta unas demoras adicionales, agradece la observación y se elevará a la SDM dentro del contacto que se genera con ellos.

86. **Gustavo Martínez**, presenta la inquietud sobre el tiempo de construcción que representa cinco (5) años de obra.

Ingeniero Melquisedec Moreno, se establecen varias obras en el contrato, lo que implica que se genere diferentes frentes de trabajo de acuerdo con la complejidad y los momentos en que se desarrollen, lo anterior afecta significativa el tiempo de duración.

87. **Sandra**, plantea sus dudas sobre las clasificaciones de mano de obra no calificada y cuestiona que se encuentre delimitado los estratos 1 y 2 cuando en la localidad de Barrios Unidos no existen estos estratos. ¿Reciben estrato 3? y pregunta si solo es válido el certificado de residencia emitido por la Alcaldía Local?

Ps. Jeimy Bonilla, aclara que los términos de referencia no señalan los estratos 1 y 2 como requerimiento para la vinculación de la mano de obra no calificada, ante lo cual, la profesional social del Contratista se retracta frente a la afirmación de ser estos estratos un requerimiento para la vinculación, sin embargo, dentro de la metodología

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-IDU-131	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

diseñada está el abordaje de los barrios estratos 1 y 2, no obstante si alguna persona sin importar el estrato decide aplicar a estos cargos lo puede hacer

Ya para finalizar, Cs Catalina Olaya recuerda los canales de atención con los que cuenta el contrato para obtener información relacionada con el proceso constructivo.

4. Cierre

Ps. Jeimy Bonilla a las 9: 30 p.m. da cierre a la atención e invita a inscribirse en los diferentes formatos como el de asistencia, evaluación de la reunión e inscripción al Comité IDU

COMPROMISOS PACTADOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega
Se atenderán dentro de los tiempos señalados por la ley las manifestaciones ciudadanas que tuvieron respuesta en la reunión de inicio o que fueron producto de esta reunión.	Contratista	Tiempo señalado por la ley

ANEXOS DEL ACTA

#		No. de Folios
1.	Anexo 1 - Pantallazos reunión.	6
Área responsable del acta:		Social

Reunión de Inicio Enero 22 de 2021

REUNIÓN DE INICIO

CONTRATO IDU-352-2020

Construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68) desde la carrera 9 hasta la autopista sur y obras complementarias en Bogotá, D.C." Grupo 8, desde la carrera 65 hasta la carrera 48.

Victor Jairo Alarcón...

0:00:04

3:24:10

BOGOTÁ

1 PRESENTACIÓN

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

↓

- Apoyo a la Supervisión Técnica
- Coordinadora Ambiental
- Coordinadora SST
- Coordinador Forestal
- Coordinador Social
- Bióloga
- Arqueóloga

Ing. Carlos Andrés Orozco
Ing. Mónica Gutiérrez
Ing. Mabel Herazo
Ing. Cesar Augusto Barrera
Ing. Víctor Alarcón
B. Adriana Patiño
Ar. Andrea Santacruz

BOGOTÁ

0:09:57

3:15:07

Carlos Orozco

8 PACTOS DE ACUERDOS MÍNIMOS

Durante la construcción del proyecto Avenida 68 grupo 8 los presentes acuerdan:



COMUNIDAD

- ✓ Participar activamente de las actividades realizadas por el contratista.
- ✓ Asistir a las reuniones y comités que se convoquen.
- ✓ Acatar las disposiciones y señalizaciones cerca a la obra para salvaguardar la seguridad de todos.
- ✓ Hacer buen uso de los canales de atención dispuestos ante cualquier pregunta, queja, reclamo, sugerencia.



CONTRATISTA

- ✓ Mantener informada a la comunidad frente a los avances y novedades del proyecto.
- ✓ Propiciar espacios de diálogo y construcción conjunta en pro de la sostenibilidad de la obra.
- ✓ Disponer canales de atención oportuna para resolver las inquietudes de los ciudadanos.
- ✓ Generar espacios de veeduría ciudadana frente al proyecto.



1:35:26

1:48:48

1 PRESENTACIÓN

INTERVENTORÍA
CONSORCIO TRONCAL 68 – CEMOSA Y TNM



- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| • Director Técnico | Ing. Miguel Samaniego |
| • Coordinador Técnico | Ing. Diego Caro |
| • Especialistas de Tráfico y T | Ing. Miguel Nieto |
| • Especialista Ambiental | Ing. Leonardo Landazábal |
| • Especialista SST | Ing. Estephany Hernández |
| • Especialista Forestal | Ing. Gabriel Camacho |
| • Bióloga | B. Laura Bibiana Álzate |
| • Arqueólogo | Ar. Julián Gamboa |
| • Profesional Social | Ts. Sonia Luque |
| • Residente Social | Ts. Carolina Velásquez |



0:10:58

3:13:16



1

PRESENTACIÓN

CONTRATISTA
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A

- Director Técnico Ing. Melquisedec Moreno
- Coordinadora Técnica Ing. Mónica García
- Especialistas de Tráfico y T Ing. Tatiana López
- Residente Ambiental Ing. Diana Cano
- Residente SST Ing. Carlos Roa
- Residente Forestal Ing. Leidy Acosta
- Biólogo B. Alexander Monsalve
- Arqueóloga Ar. Lucero Aristizabal
- Profesional Social Ts. Jeimy Bonilla
- Residente Social Sclg. Andrés Sarabia
- P. en Comunicación Cs. Catalina Olaya
- P. en Pedagogía Ps. Mónica Achipiz
- P. en Economía Ec. Claudia Romero

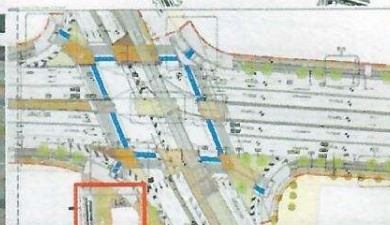
BOGOTÁ
Municipio de Bogotá, D.C.

MELQUISEDEC MORENO

0:13:31

3:10:43

4

COMPONENTE TÉCNICO
Cicloparqueadero

La edificación tiene un solo nivel, con capacidad de 105 cupos de Bieis.

BOGOTÁ
Municipio de Bogotá, D.C.

0:24:15

2:59:58



6

IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO PAISAJÍSTICO

Acta WR 1005 A

- ✓ Plantación de 125 individuos de 5 especies.
- ✓ Cuatro (4) especies nativas.
- ✓ Plantación de jardinería nueva.
- ✓ El acta del diseño esta sujeta a modificaciones y las cantidades pueden presentar variaciones.

Plantación de arbolado urbano

Nombre común	Cantidad
Liquidambar	18
Nogal	21
Pino Romeron	30
Roble	50
Yarumo	6
Total	125



Yarumo. Fuente: Naturalisa.co



Roble Fuente: JBB

Plantación de Jardinería

Cobertura	Área en m2
Césped	5428,13
Hiedra	2128,36
Duranta roja	569,25
Duranta verde	435,85
Total	8561,59



0:49:56

2:34:18



6

COMPONENTE D. PROGRAMA D1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Estoy aquí.
20 °C
09.05.2020

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) CON BASE A LA CIRCULAR 001 DE 2020.

- ✓ Lavamanos de pedal con agua y jabón y toallas de papel.
- ✓ Turnos para consumir alimentos (desayunos y almuerzos).
- ✓ Realización de reuniones o capacitaciones virtuales.
- ✓ En caso de reuniones o capacitaciones presenciales, máximo 10 personas, incluyendo el facilitador y manteniendo distanciamiento social.



1:00:00

2:24:06



